

## ESTUDIO INTRODUCTORIO

*José de Jesús Covarrubias Dueñas*

*Josef Mariano Fausto Andrés Otero Mestas (Guadalajara, Jalisco 1817 – 1850), fue un distinguido jurista que vivió dos grandes gestas heroicas en México en un contexto nacional e internacional en que las estructuras de América y de Europa se consolidaban hacia el Estado Moderno y de Derecho, al liberalismo económico y hacia una tolerancia religiosa, todo ello, dentro de una idea filosófica y social del positivismo.*

En dicho contexto, la Ciudad de Guadalajara, estaba unida en torno a la Independencia de México respecto de España, se encontraban las bases del federalismo y en sus entrañas las ideas de secularizar el Estado de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

Como es sabido, Otero fue un tapatío de clase alta que nació el 4 de febrero de 1817, hijo de los españoles Don Ignacio Otero y Doña Ana María Mestas. Contrajo nupcias con Andrea Arce y tuvieron siete vástagos.

Estudió en el Seminario, en el Instituto del Estado, donde se formó como católico ortodoxo y en la Facultad de Jurisprudencia, donde obtuvo el título de Abogado, habiendo jurado:

*¿Juráis no reconocer otra religión que la católica, apostólica y romana y defender la pureza de la Inmaculada Concepción. Juráis observar y reconocer los códigos constitucionales, obedeciendo las leyes, autoridades establecidas y disposiciones que de ella emanen. Juráis haberos bien y fielmente en el ejercicio de Abogado arreglándolos en el cobro de derechos a los aranceles vigentes y sin cobrar ningunos a las clases y personas privilegiadas?*

En el año de 1841 formó parte de la *Junta de Notables*, los cuales nombraron Gobernador de Jalisco a Manuel Paredes y Arrillaga. Proyectó una penitenciaría que en forma posterior el Gobernador Antonio Escobedo realizó y por ello, se le conoció en los terrenos que hoy ocupa el *Parque de la Revolución*.

Participó mediante colaboraciones en los periódicos *Siglo XIX* (junto a Juan Nepomuceno Cumplido) y *El Gallo Pitagórico*; estos medios, los formadores de la opinión en el Siglo Diecinueve, fueron usados por Otero para expresar sus ideas, incluso, hasta una propuesta de Constitución para la República.

Otero fue un profundo conocedor de los hechos de la Independencia de los EUA, de la Revolución Francesa, de sus constituciones y los doctrinistas como Locke, Rousseau, Montesquieu, Jefferson, Tocqueville, Hamilton y Say. Además, en su tierra, imbuida por grandes federalistas como Ignacio Ramón Prisciliano Sánchez Padilla, Francisco Severo Maldonado, José Guadalupe Montenegro, Huerta e Ignacio Luis Vallarta Ogazón, entre otros.

Fue Diputado al Congreso Nacional en 1842 – 1843, una vez disuelto dicho Congreso Constituyente, fue detenido Otero, junto a Riva Palacio, José María Lafragua y en forma anticipada, Manuel Gómez Pedraza, por las fuerzas conservadoras y en franco rechazo a su pensamiento liberal. Fueron incomunicados por 44 días en los que se les violentaron sus garantías individuales.

En 1844 presidió el *Ateneo Mexicano*; durante 1845 fungió como Alcalde de la Ciudad de México, y durante el año de 1846, fue electo a la Asamblea Departamental del Distrito Federal.

De 1846 a 1848, se opuso a la invasión de los EUA y a los oprobiosos Tratados de Paz; esto lo hizo en forma verbal, escrita y mediante su voto en el Senado, el día 25 de mayo de 1848, junto con el de Robledo, Flores y Morales: con 33 votos a favor y 4 en contra. En dicha discusión, Otero presentó un discurso en contra de dicho tratado, el cual no se registró porque en ese momento ocupaba el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, y, se consideró, que dado su cargo diplomático, no era recomendable para las relaciones con los EUA su difusión.

En el año de 1847 redactó el *Acta de Reformas*; durante el año de 1848 desempeñó el cargo de Secretario de Relaciones Interiores y Exteriores; un año después, el Papa Pío IX le entregó la *Gran Cruz de la Orden de Piana*. Falleció el año de 1850.

En 1850, el Congreso del Estado de Jalisco, lo declaró *Hijo Preclaro* y apoyó en forma económica a su familia, ya que dejó a su esposa con siete niños. Sus restos permanecieron en el *Panteón de San Fernando* en la Ciudad de México hasta el año de 1982 (29 de noviembre), en el cual fueron trasladados a la *Rotonda de los Jaliscienses Ilustres*.

En dichas circunstancias, el Excelentísimo Otero, aportó elementos importantísimos al constitucionalismo mexicano y al Derecho en general; conocedor profundo de la Historia de México, elaboró documentos tras-

cedentes y políticos *sui generis*, que hoy siguen siendo vigentes; de igual forma, participó en la formación o materialización de importantes decretos en calidad de Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de México, en épocas álgidas para la Patria, donde siempre demostró su amor y la defensa de la misma; por último, fue un vasto escritor que intercambió sus ideas con destacados personajes de su época.

En cuanto a sus valiosísimas aportaciones constitucionales, dado lo preclaro de su pensamiento, tanto en el plano de historiador y jurista, como de estadista, elaboró un documentó que intituló: *Propuestas para una Constitución*; de igual forma, reflexionó sobre elementos para el fortalecimiento de instituciones tan trascendentes como los controles constitucionales. A partir de dicho ejercicio, redactó *El Proyecto del Acta de Reformas*, donde podemos apreciar los valiosísimos elementos que permitieran establecer lo que en la actualidad se denomina *Acción de Inconstitucionalidad*, así como el más conocido en relación al control de la Constitución respecto de actos y resoluciones de autoridad que vulneren las Garantías Individuales, el *Juicio de Amparo*. En el mismo sentido, elaboró un gran documento que sigue siendo importante en la actualidad: *Ley sobre Garantías Individuales*.

Mariano Otero, osciló entre la revolución y la evolución, respecto a la intervención de los EUA, fue un guerrero y revolucionario sin cortapisas; en lo concerniente a la separación del Estado mexicano de la Iglesia, propuso que fuese en forma gradual, para evitar, en lo que se pudiese, los radicales enfrentamientos que de manera fatal ocurrieron dentro de nuestro suelo mexicano, en su incipiente nacimiento como Estado. De aquí, que como aportaciones políticas relevantes, pero ninguna como el *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, diagnóstico del “estado de la cuestión” en el nacimiento de nuestro País, con propuestas el día de hoy vigentes.

Como estudioso de la historia Patria, Otero, realizó biografías, efemérides y fue un escritor asiduo; se destacó por intercambiar impresiones con personajes como el doctor José María Luis Mora, Melchor Ocampo, Mariano Paredes y Arrillaga, Jesús López Portillo y Serrano, Pedro Támez, Antonio de Portugal, José María Lafragua, Joaquín Angulo, Octaviano Muñoz Ledo, Guillermo Prieto, Manuel Covarrubias y otros actores políticos de la época, donde el tema principal era México, su situación y propuestas para mejorarlo en sus diversos ámbitos.